

TERMINOS DE REFERENCIA

Proyecto URU/22/004 “Fortalecimiento de la eficiencia y la transparencia en las compras estatales”

Posición: Catalogador para la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE)

Lugar de destino: Montevideo, Uruguay

Contrato/nivel: Técnico No Profesional/ Nivel Asesor

Supervisor: Gerente de Fortalecimiento del Mercado Público de ARCE

Período: Desde la firma al 31/12/2023

Remuneración: \$ 70.277 + IVA mensual

Carga horaria: 40 horas semanales

1. Antecedentes generales del proyecto/asignación

El Proyecto “URU/22/004 “Fortalecimiento de la eficiencia y la transparencia en las compras estatales”, suscrito entre Presidencia de la República, AUCI y el PNUD con el objetivo general del Proyecto de contribuir con la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) en el fortalecimiento de la eficiencia y la transparencia del ecosistema nacional de contratación pública.

Para alcanzar el referido objetivo se han trazado 3 ejes estratégicos:

Eje 1: Fortalecer el ecosistema de compras públicas.

Eje 2: Perfilar el sistema de compras públicas hacia un enfoque estratégico.

Eje 3: Promover la transformación digital de las compras públicas (e-procurement).

Los productos que se espera alcanzar son:

1. Ecosistema de Compras Públicas fortalecido.
2. Sistema de Compras Públicas con enfoque estratégico.
3. Sistemas de Información evolucionados.

La presente consultoría se enmarca en el **producto 1**: “Ecosistema de Compras Públicas fortalecido “

2. Propósito y alcance de la asignación

- El/la Catalogador de la ARCE será responsable de actualizar y mantener el Catálogo de Artículos Servicios y Obras de la Administración Pública y de ejecutar todas las actividades relacionadas con la mejora del mismo y capacitación en su uso.

3. Actividades

Se definen las siguientes funciones principales:

- Actualizar y mantener el Catálogo de bienes y servicios del Estado de acuerdo a las solicitudes de las unidades ejecutoras.
- Registrar incidencias

- Gestionar las solicitudes de catalogación
- Redactar los criterios de clasificación utilizados.
- Participar en los procesos de mejora del Catálogo y su integración con el Sistema de Información de Compras Estatales.
- Testear los nuevos sistemas o actualizaciones.
- Participar en las tareas de capacitación en el uso del Catálogo.
- Colaborar en la planificación de las tareas del equipo.
- Desempeñar otras responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia funcional.

4. Calificaciones y experiencia

a. Educación

Estudiante de las carreras de: Ingeniería (Mecánico Industrial, Eléctrica o Civil) o Licenciaturas en Enfermería, Instrumentación Quirúrgica o Tecnicaturas afines. Es imprescindible contar con sólidos conocimientos de herramientas informáticas.

b. Experiencia laboral

Se valorará que cuente con experiencia en las siguientes áreas:

- Desarrollo y manejo de catálogos públicos y privados.
- Administración Pública

d. Competencias clave

- Muy buena capacidad de organización y planificación.
- Buen relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.
- Proactividad e innovación.
- Muy buena capacidad de comunicación.
- Capacidad de orden y sistematización.
- Orientación al detalle.

5. Relación funcional

- Su actividad dependerá del Gerente de Fortalecimiento del Mercado Público de ARC

6. Consideraciones generales



Las postulaciones deben enviarse hasta el 22/04/2023 al correo electrónico **gestion.humana@arce.gub.uy** identificando el nombre del cargo al que se postula. Se requiere la presentación de:

- **Currículum Vitae**
- **Certificado de escolaridad de carrera universitaria.**

El/la postulante no podrá ser funcionario/a del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados, cualquiera sea la naturaleza del vínculo (remunerado o no), o contratado/a bajo cualquier modalidad por dichas personas públicas estatales. Queda exceptuada la docencia.

La persona deberá estar inscrita en BPS y DGI antes de la fecha de inicio del contrato, y deberá proporcionar N° de registro de empresa de BPS, número de RUT, Certificado Único de BPS y DGI vigente y constancia de Caja Profesional al día.

El/la postulante deberá ser uruguayo/a (natural o legal), o extranjero/a residencia legal y con domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran.

El Organismo podrá considerar los antecedentes laborales del postulante en la Agencia en caso de corresponder.

La persona será responsable de la veracidad de los datos brindados, teniendo su currículum vitae el carácter de Declaración Jurada. El Tribunal actuante sólo tomará en cuenta la información acreditada y se reserva el derecho de realizar las averiguaciones pertinentes a fin de constatar la veracidad de la información presentada, así como de efectuar las consultas necesarias al postulante.